

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Proyecto de Ordenanza N° 059/16, mediante el cual se crean y se refuerzan ciertas Partidas Presupuestarias del Presupuesto General de Gastos, del Ejercicio 2016. **Pasa estudio de comisión.-**
3. Nota I.M. N° 113/16, mediante la cual se elevan las copias de los Decretos Nos. 052/16 y 113/16, referentes a habilitaciones municipales y Feria de Emprendedores, respectivamente. **Se toma conocimiento.-**
4. De la Subsecretaría Legal y Técnica, elevando el Expediente Municipal N° 0268/16, mediante el cual se solicita al Cuerpo se considere el tratamiento del pedido de uso conforme de suelo, sobre el lote sito entre Bv. Villada y calles Monseñor Ambrosio Mollaret y Las Heras, que un particular presentara a los efectos de construir sobre el mismo un barrio cerrado. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. De la Subsecretaría Legal y Técnica, solicitando al Concejo se informe si se ha sancionado ordenanza alguna que refrende el contrato de locación que alude la Resolución N° 1674/14, del Departamento Ejecutivo Municipal; entre la empresa “Establecimiento San Benito” y la firma “Negocios y Finanzas América del Sur S.R.L.”. En caso de existir normativa al respecto, se requiere conocer si obra dentro del Concejo, alguna iniciativa del trámite en tal sentido. **Se toma conocimiento y se decide que por Secretaría del Concejo se proceda a informar correspondientemente sobre el requerimiento planteado.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

6. De un particular, domiciliado sobre Bulevar Ovidio Lagos al 2100, quien requiere ser encuadrado en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, que establece Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, eximiéndolo de abonar el mismo. **Pasa a estudio de comisión y se decide solicitar, por nota al DEM, que se informe al respecto.-**

7. De vecinos de calle Agrimensor Scalabrini Ortíz, quienes solicitan se realicen obras de pavimentación sobre dicha arteria, ya que aducen haber pagado la totalidad del mismo y no obtener respuestas a su pedido.
En otra misiva, los particulares, solicitan contar con servicio de barrido, limpieza y alumbrado en el sector ya descripto. **Se decide solicitar por nota al DEM que informe si se ha cumplimentado con el pago total que exigía la contribución por mejoras para la concreción del pavimento en el sector. Asimismo, se requiere conocer si se han pavimentado algunas arterias, y si se ha relevado cuáles están pendientes para este tipo de obra, como también el orden de prioridad que se establecerá a la hora de efectivizar estas tareas.-**
8. De la Directora de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 202 “Manuel Leiva”, Prof. María Alejandra Bustos, solicitando se Declare de Interés Municipal el “III Encuentro Juvenil de Historia Regional”, que se realizará en el establecimiento escolar, el día 14 de Octubre, del corriente. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
9. De Titulares de Licencias del Servicio de Radio Llamada, quienes solicitan se haga lugar a sus requerimientos, entre los cuales expresan la necesidad de contar con la actualización de la tarifa actual, y rever lo atinente a la tarifa diferencial para jubilados. **Pasa a estudio de comisión.-**
10. Del Presidente de Casilda Motor Club, Sr. Eliseo Vrinat, solicitando autorización para realizar un espectáculo de fuegos artificiales, el día 07 de octubre del corriente año, a las 20:30 hs, momento en que se llevará a cabo la largada simbólica del Rally de Casilda. **Se decide pasar por nota al DEM, a los efectos de tratar correspondientemente la solicitud.-**
11. De la Presidente del Comité de la Unión Cívica Radical- Casilda, Sra. Mara Bonfante, solicitando autorización para emplazar una escultura evocativa de Don Hipólito Yrigoyen, en el sector ubicado sobre la calle homónima, en su intersección con Bulevar Ovidio Lagos. **Pasa a estudio de comisión.-**
12. De los organizadores de la Jornada denominada ROCK & ARTE, solicitando sea Declarada de Interés Municipal dicha actividad, que se llevará a cabo el próximo Viernes 16 de Septiembre del corriente, a partir de las 15:00 hs., en el Casilda Club. En la misma, se realizará el “2° Recital Popular de Poesía”, donde participarán artistas de todas las disciplinas y el cierre estará a cargo de Bandas de Rock locales. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

13. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, solicitando a las autoridades del PAMI Nación, que arbitre los medios necesarios para saldar la deuda que mantiene con la Residencia "Avelino Lóttici", en cuanto a los fondos que se destinan a la compra de alimentos para los residentes de la Institución. **Tratado sobre tablas resulta, aprobado por unanimidad.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

14. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, declarando el Permanente Recuerdo al Dr. Alberto Delfino Cano, eminente periodista del Diario "La Capital" de Rosario. **Tratado sobre tablas, resulta a probado por unanimidad.-**
15. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, que promueva el Programa Provincial Tarifa Social para Prosumidores. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
16. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, que se establezca contacto con las autoridades del Parque Industrial de Alvear, a los efectos de inscribir al Municipio de Casilda, en el evento que se realizará los días 28 y 29 de Septiembre, en esa localidad, bajo el lema: "La Innovación Tecnológica y Energética para la Sustentabilidad de la Región." **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**
17. Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejal del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante el cual se designan nombres a calles de nuestra ciudad, de personalidades que han hecho historia en el ámbito local y en la provincia de Santa Fe, en los Barrios Yapeyú, Timmerman y Nueva Roma. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

18. Dictamen N° 3528/16, de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Artículo 1, de la Ordenanza N° 2240/13, que impone multas a quienes se encuentren arrojando

basura domiciliaria sobre veredas, calles y espacios públicos de nuestra ciudad, propiciando la conformación de micro basurales. **Aprobado por unanimidad.-**

19. Dictamen N° 3529/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Artículo 1, de la Ordenanza N° 2684/16, que autorizara la subdivisión de un inmueble sito en Manzana 57, Sección "C", Parcela 10, de esta ciudad, por cambios en la mensura del lote. **Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los Dictámenes Nos. 3529/30/31/32, los cuales resultan aprobados por mayoría.-**
20. Dictamen N° 3530/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble, sito en Manzana 67, Sección "A", Parcela 03, del Barrio Nueva Roma.-
21. Dictamen N° 3531/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble, sito en Manzana 56, Sección "D", Parcela 01, de Barrio Nueva Roma.-
22. Dictamen N° 3532/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble, sito en Manzana 22, Sección "D", de Barrio San Carlos.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:
 - a) Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se informe a este Cuerpo, qué ahorro dinerario se ha producido al nombrar al Sr. Enrique Ferragutti, Director del Teatro Dante, debido a los dichos del Sr. Secretario de Educación y Cultura, en medios de comunicación de la ciudad.
 - b) Mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM informe qué tipo de sustancias químicas componen el llamado "repelente" para erradicar palomas. *"Quiero saber si los componentes de este tipo de elementos, contienen alguno de los pesticidas que tenemos prohibidos por las ordenanzas en vigencia"*, precisó Golosetti. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
 - c) Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se informe si se firmó el respectivo Contrato de Locación respecto del inmueble ubicado en Manzana 20, Sección "C", puntualmente sobre Bv. Lisandro de la Torre al 1700, autorizado por

Ordenanza N° 2694/16. Sobre el particular, se requiere saber cuál es el avance respecto a esa relación contractual, de la que el Municipio es parte, y si se han iniciado las obras para concretar la instalación de oficinas públicas dependientes de la Administración Municipal, fin último por el cual se prestó acuerdo mediante ordenanza.-

- d) Siguiendo en uso de la palabra, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al Intendente Municipal la derogación de los Decretos Nos. 052/16 y 113/16, referentes a habilitaciones municipales y Feria de Emprendedores, respectivamente. Asimismo, propone que a instancias de elaborar algún tipo de reglamentación al respecto, se convoque a los actores principales en la temática, que son quienes desde hace años vienen desarrollando este tipo de actividad.-

Sobre este punto, el Concejal Zanetti, propone pasar la Minuta de Comunicación a estudio de comisión y coordinar en forma urgente para el Viernes 16 de Septiembre, en horarios de la mañana, junto a funcionarios del DEM, y representantes de la Cámara de Micro Emprendedores, a los fines de abordar la cuestión y encontrar salidas que puedan ser beneficiosas, sin perjudicar la actividad artesanal y comercial de este sector.-

A la propuesta del Concejal Zanetti, adhieren los Concejales, Lorena Casati, Mauricio Plancich y Hugo Racca.

El Concejal Andrés Golosetti, retira la moción de tratamiento sobre tablas, y acepta mantener durante la jornada venidera el encuentro propuesto por sus pares.-

- e) Finalmente, Golosetti, mociona el envío de una Nota felicitando a las áreas que corresponda por la realización de una nueva edición de la Maratón “Ciudad de Casilda”, principalmente para destacar el trabajo de José “Pepe” Latini y Nancy Rosconi.-
24. En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, comenta a sus pares que se realizarán las 3° Jornadas Hospitalarias y las 1° Jornadas de Enfermería, en el Hospital, en el Centro de Salud Provincial, las cuales se llevarán a cabo el 26, 27 y 28 de Octubre, próximo. Asimismo, solicita el tratamiento sobre tablas de una Declaración “in voce”, a los fines de declarar de Interés Municipal estas actividades. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la moción.-**

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejal informa acerca del desarrollo que tuvo la reunión mantenida con la Federación de Cooperadoras Escolares del Departamento Rosario, los cooperadores y las personas relacionadas a FAE a nivel local, la cual se llevó a cabo días pasados, en el Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos Tosticarelli”. De ese encuentro, surgió la organización de un curso de formación de cooperadores escolares, para el mes de Octubre, del corriente año.-

25. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, recuerda que el pasado 11 de Septiembre se celebró el “Día de Maestro”, y expresa el merecido saludo que debe realizarse públicamente desde el Concejo.-

26. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, hace entrega por Secretaría de este Concejo, una nota de vecinos y padres de alumnos de la Escuela N° 1350 “Juan Bautista Cabral”, quienes requieren medidas de seguridad vial, en el sector correspondiente al establecimiento escolar, puntualmente la colocación de un reductor de velocidad en la intersección de las calles Belgrano y Mendoza. **La solicitud será remitida al DEM mediante nota.-**

Finalmente, el Concejal recuerda que el 16 de septiembre se conmemora un aniversario más del Bombardeo a Plaza de Mayo de 1955. *“Este tipo de acontecimientos donde murieron tantos compañeros, no puede ser olvidado”*, expresó Sanitá.-

27. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, recuerda que también el 16 de septiembre se conmemora un nuevo aniversario de la trágicamente conocida “Noche de los Lápices”, que ocurriera en el año 1976, cuando jóvenes de nuestro país, fueron reprimidos por defender sus derechos estudiantiles.-